

**19184** ORDEN CTE/2846/2003, de 2 de octubre, por la que se corrigen errores y se modifica la Orden CTE/2387/2003, de 30 de julio, por la que se convocaba concurso-oposición para la integración del personal laboral fijo del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y del personal laboral fijo que desempeñe puestos de trabajo en los demás Organismos Públicos de Investigación en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Advertidos errores en la Orden CTE/2387/2003, de 30 de julio, por la que se convocaba concurso-oposición para la integración del personal laboral fijo del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, y del personal laboral fijo que desempeñe puestos de trabajo en los demás Organismos Públicos de Investigación en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 2003) y habiéndose omitido igualmente en la convocatoria una especialidad correspondiente a la escala citada, se procede a lo siguiente:

Primero.—Efectuar las siguientes rectificaciones:

En la base 1.4 (página 33058), donde dice: «La Fase de Concurso del proceso selectivo e iniciará a partir del próximo mes de septiembre», debe decir: «La Fase de Concurso del proceso selectivo se iniciará a partir del próximo mes de noviembre».

En el anexo III (página 33062):

En el Tribunal número 1. Tribunal titular, donde dice: «Secretario: D.ª Dolores Gómez Briceño. Investigadores Titulares de OPIS», debe decir: «D. Agustín Grao Malonda, Investigador Titular de OPIS».

En el Tribunal número 1. Tribunal suplente, donde dice: «Secretario: D. Agustín Grao Malonda, Investigador Titular de OPIS», debe decir: «D. José López Jiménez, Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MCYT».

Segundo.—Efectuar las siguientes modificaciones:

En el anexo II (página 33062), se añade la siguiente Especialidad:

Número de orden	Especialidad	Organismo Público de Investigación
16	Ciencias Sociales .....	CSIC.

En el anexo III (página 33065), se añade el siguiente Tribunal:

### Tribunal 16

*Especialidad: Ciencias Sociales*

Tribunal Titular:

Presidenta: D.ª M.ª del Carmen Vidal Perucho, Titulado Superior Especializado del CSIC, CINDOC.

Secretaria: D.ª M.ª Dolores Alcaín Partearroyo, Investigadora Titular de OPIS, CINDOC.

Vocales: D. Miguel Angel Bunes Ibarra, Científico Titular del CSIC, Insto. de Historia; D. Alejandro José Caparrós Gass, Científico Titular del CSIC, Insto. Economía y Geografía; D.ª Almudena Orejas Saco del Valle, Científico Titular, Insto. de Historia.

Tribunal Suplente:

Presidenta: D.ª M.ª Isabel Gómez Caridad, Profesor de Investigación del CSIC, CINDOC

Secretaria: D.ª Adelaida Román Román, Investigadora Titular de OPIS, CINDOC.

Vocales: D. José Fernando Aguiar González, Científico Titular del CSIC, Insto. Estudios Sociales Avanzados; D.ª M.ª Cruz Rubio Liniers, Titulado Superior Especializado del CSIC, CINDOC;

D.ª M.ª Julia Osca Lluch, Científico Titular del CSIC, Insto. Historia, Ciencia y Doc. «L. Piñero»

En el anexo IV (página 33073), se añade el siguiente temario para la Especialidad de «Ciencias Sociales»:

1. Ciencia, Tecnología y Sociedad. Condiciones y consecuencias del desarrollo científico y tecnológico.
2. La dimensión aplicada: la transferencia de resultados de investigación en Ciencias Sociales.
3. Las Ciencias Sociales en el Programa Nacional de I+D y en los Programas Autonómicos.
4. Gestión de la información en Ciencias Sociales. Fuentes de información. Fuentes primarias. Fuentes secundarias.
5. Redes y sistemas de archivos españoles.
6. Principales bibliotecas españolas. La Biblioteca Nacional. La red de Bibliotecas del CSIC.
7. Repertorios bibliográficos y tratamiento de bibliografía. Sistemas de citas. Principales Bases de Datos en Ciencias Sociales.
8. La Bibliometría y el análisis de la actividad científica. Principales indicadores bibliométricos.
9. Las Ciencias Sociales en Internet. Localización, acceso e identificación. Técnicas y herramientas de recuperación de recursos en Internet.
10. Las revistas y series científicas. Evaluación de las revistas científicas. El factor de impacto. Las publicaciones del CSIC en Ciencias Sociales.
11. La edición electrónica de publicaciones científicas. Formatos y procesos. Texto e imágenes. Normalización. Estándares internacionales.
12. La publicación electrónica. Nociones de edición de Páginas web y de Revistas Electrónicas.
13. La puesta en valor de los resultados de la investigación: sistemas de difusión y divulgación científica. La interacción con el público. Ciencia y público general.
14. Las Ciencias Sociales y el Patrimonio Cultural. Conceptos de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural. La función social del Patrimonio.
15. Tratamiento y conservación de los materiales documentales. Problemas de preservación de los diferentes tipos de soportes.
16. Aplicaciones informáticas en Ciencias Sociales.
17. Bases de datos documentales: estructura de la información, registros y campos. Tipos de bases de datos. Accesibilidad.
18. Sistemas de información en Ciencias Sociales. Modelización de la información. El paradigma relacional y el paradigma orientado a objeto.
19. Diseño de estrategias de muestreo y validación de la información en Ciencias Sociales.
20. Procesos estadísticos básicos en Ciencias Sociales.
21. Estadística multivariante en Ciencias Sociales.
22. Enciclopedias. Diccionarios biográficos. Prosopografía.
23. Filosofía de la ciencia. El cambio de paradigmas. El positivismo y el método científico. La crítica postpositivista.
24. Filosofía contemporánea. Principales corrientes actuales. Objetivismo y subjetividad.
25. Teoría de la historia. Principales paradigmas historiográficos. Corrientes actuales.
26. Europa y América en la Edad Moderna. Historia, cultura y pensamiento.
27. La formación de la Modernidad: Europa y América en el Mundo Contemporáneo.
28. La ciencia en la edad moderna y contemporánea. La emergencia de las ciencias modernas.
29. El concepto de filología en la actualidad. Sus principales ramas y metodologías de estudio en cada una de ellas.
30. Nociones de Geografía Física. Geomorfología y medio ambiente. Técnicas de análisis.
31. Nociones de Geografía Humana. Geografía Regional. Temas y especialidades del análisis geográfico.
32. Teoría de la población y crecimiento demográfico. Natalidad y mortalidad. Análisis demográfico. Previsiones demográficas en España y en el mundo.
33. Nociones de Antropología Social y Cultural. Concepto de sociedad y cultura.
34. Funcionalismo y estudios culturales en la Antropología; el estructuralismo.
35. Psicología y educación.

36. Introducción a la Ciencia Política y Políticas Comparadas.
37. Teorías y corrientes en la Sociología actual.
38. La Gobernabilidad democrática en las sociedades avanzadas.
39. Identidad individual e identidades colectivas.
40. Nociones de análisis económico y econometría.

Tercero.—Establecer un nuevo plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de solicitudes, exclusivamente para la especialidad «Ciencias Sociales», a que se refiere el apartado anterior.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 30-11-2000, BOE 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sres. Presidentes de los Tribunales.

**19185** RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la de 3 de septiembre de 2003, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se cita para la realización de la fase de concurso al concurso-oposición libre para cubrir 50 plazas en la Escala de Científico Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertido error en la Resolución de 3 de septiembre de 2003 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se cita para la realización de la fase de concurso en el concurso-oposición-libre para cubrir cincuenta plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 2003, se procede a lo siguiente:

Primero.—Efectuar las siguientes correcciones:

Página 35070, anexo II, Tribunal número 23 «Microbiología Molecular de Hongos», donde dice:

«Tribunal	Día	Hora
23	27/11/2003	10:00»

Debe decir:

«Tribunal	Día	Hora
23	27/10/2003	10:00»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Presidente, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19186** RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Alicante.

Corporación: Diputación Provincial.

Número de Código Territorial: 03000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Decreto de Presidencia de fecha 2 de junio de 2003.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de vacantes: 3. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Administrativa. Número de vacantes: 4. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: 6. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Gestión. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico de Gestión.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Profesor Traductor de Valenciano.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Letrado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Teleformación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Auxiliar Museo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Medio en Calidad.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico Especialista en Aguas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio Protocolo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Monitor Ocupacional Especializado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 44. Denominación: Especialista en Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 20. Denominación: Técnico Auxiliares Sanitarios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Capataz de Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar Documentación.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Vigilante Forestal.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Ayudante Restauración.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 12. Denominación: Peón de Vías y Obras.

Alicante, 2 de junio de 2003.—El Presidente.